

Quatre marcos



AYuntamiento de Salamanca  
DIEGO CUARTO, VEINTE  
TRES DE JUNIO, AÑO DE MIL SE-  
TECIENTOS NOVENTA Y CINCO

Eleccionen Generalen el proximo año y de la Comision y de la  
Confirion por esta Villa para informar sobre las ordenes  
dadas para la Compravida limpia y precia de los Ca-  
nones y a qualquiera otra que le este dada como a la  
Abog. de Salamanca la Villa acordó en quanto al primer  
particular se Reserve y haga presente en las Elecciones  
generales de fin de el proximo año noventa y tres y en  
quanto al segundo no halagar y cumplir con el bagua  
el Encargo que por esta Ayuntamiento la Cita hecho  
por el Sr. Don Juan de los Remedios por Don Joseph Alvarez y Antonio  
Navarro de Cua Señores y señores que hanido de esta  
Gobernacion por el que solicitan se les vuelva admitir  
en sus empleos. Teniendo la Villa acordó no haber  
lugar por ahora a la pretension de los sus dichos hasta que  
en lo subseiviente se acordare separadamente acreditada con  
ducia

Señores

En este día de Junio presente a esta Ayuntamiento la Real  
Cedula de su Magestad en virtud de la qual se ha mandado  
que el Sr. Don Diego Valdeagrande Individo de este M. C. de  
esta Villa sea el que se le ha de dar y sentenencia por  
nombrada por la Real y sacro Consejo de las Indias  
no puede esperar mas que la confirmacion de su lugar  
con el fin de evitar con el acuerdo de separar esta Villa  
como se separa de la Intendencia de Salamanca pendiente  
en la Real Sala de Comedienos y para que lo execute su  
apoderado Don Diego Alonso Donado de la Diocesis y Villa  
de Salamanca

Hallandose esta Villa nuevamente informada por el Sr. Don  
Diego Valdeagrande y Comedienos que en el Pleito que sigue  
con el Sr. Don Diego Valdeagrande Individo de este M. C. de  
esta Villa por el momento que se le ha de dar y sentenencia por  
nombrada por la Real y sacro Consejo de las Indias  
no puede esperar mas que la confirmacion de su lugar  
con el fin de evitar con el acuerdo de separar esta Villa  
como se separa de la Intendencia de Salamanca pendiente  
en la Real Sala de Comedienos y para que lo execute su  
apoderado Don Diego Alonso Donado de la Diocesis y Villa  
de Salamanca

Con lo que se concluyó este Ayun

